

DOCUMENTOS

1. Fotocopia de Cédula de Identidad del alumno vigente.
2. Certificado de Matrícula o de alumno regular para el periodo 2024
3. Certificado de Notas del último año cursado.
4. Fotocopia de un documento que acredite el Ingreso económico de la familia (Jefe de Hogar y cónyuge o pareja); tales como: 3 liquidaciones de sueldo o cotizaciones previsionales de AFP (12 meses) o Fonasa actualizado al **mes de agosto del 2024**, pensiones y/o jubilaciones y montepíos, contratos de arriendos, carpeta tributaria para trabajadores independientes, etc. Según corresponda. ***Solo en caso de trabajadores por cuenta propia, que no poseen contrato de trabajo ni comprobante de ingresos económicos, deberán completar la declaración de gastos mensuales, (formato disponible en la página web del municipio).***
5. Declaración simple que no posee otra beca (formato disponible en página web del Municipio)
6. Certificado de cotizaciones previsionales del postulante, actualizado.
7. Formulario de Identificación del grupo familiar (formato disponible en página web de Municipio)

SI POSEE

8. Credencial de Discapacidad, Certificado médico, resoluciones de invalidez . (en caso de que el estudiante o un integrante del grupo familiar se encuentre en situación de discapacidad) y/o otros que acrediten enfermedades catastróficas del alumno u otro miembro del grupo familiar.
9. Certificado de Nacimiento de hijos o hijas, si tuviera y que vivan en el mismo hogar.
10. Cualquier otro antecedente que desee aportar.



BECA MUNICIPAL HERIBERTO HOTT CONTRERAS AÑO 2024

Mayor Información:

DEPARTAMENTO SOCIAL

Alcalde Tomás Glaves Wilson N° 2 Entre Lagos

e-mail: becaheribertohott@gmail.com

fono: 64-2218307 / 64-2218310 / 64-2218311

Facebook " Un paraíso llamado Puyehue"

www.municipalidaddepuyehue.cl



DEPARTAMENTO SOCIAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE





BECA MUNICIPAL "HERIBERTO HOTT CONTRERAS" 2024

OBJETIVO: *"Contribuir a generar igualdad de oportunidades para el acceso a la Educación Superior a alumnos en condición de vulnerabilidad y buen rendimiento académico de la comuna"*

La EDUCACION, representa la base para el desarrollo de las personas, de las comunidades urbanas, rurales y del país entero.

Hoy se requiere de profesionales y técnicos que ingresen al mundo laboral, con conocimientos y valores claros, orientados al desarrollo personal, especializados y con capacidad para la adaptación a los cambios. Todo esto ha motivado a los jóvenes a ingresar a educación superior, tanto a CFT, Universidades e Institutos Profesionales.

Esta beca tiene la finalidad de ofrecer un apoyo financiero a jóvenes egresados de Enseñanza Media que ingresaron a educación superior o cursan estudios en educación superior. Para lo cual el municipio de Puyehue ha destinado \$48.500.000 del presupuesto local.

Por otro lado, es un homenaje a quien fuera directivo de nuestra municipalidad, Don Heriberto Hott Contreras, a su memoria, a su legado, a su ejemplo de permanente actualización y esfuerzo por el saber y el quehacer en el servicio público y comunitario.



Un Paraíso llamado
Puyehue

POSTULACIONES

Desde el 05-08-2024 al 20-08-2024 en la página web del municipio www.municipalidadepuyehue.cl
Pueden postular los alumnos que egresaron de Enseñanza Media y alumnos que cursan actualmente carreras en Educación Superior

*"Esta Beca no es compatible con la **Beca Indígena**, con la **Beca Presidente de la República** y con la **Beca Deportiva Municipal**"*

MONTO DE LA BECA: \$ 350.000.

Cupos disponibles: 138 becas por una vez al año

FECHA DE ENTREGA, fecha por confirmar

REQUISITOS

- Promedio de notas, 5,0 para egresados de Enseñanza Media y 5.0 para quienes cursan Enseñanza Superior.
- Ser alumno regular en CFT, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el MINEDUC. (incluye práctica profesional)
- Tener domicilio en la Comuna de Puyehue con Registro Social de Hogares aprobado.
- Situación socio-económica deficitaria Ingreso per cápita igual o inferior a \$ \$258.268.-
- Podrán postular alumnos(as), que hayan percibido ingresos acreditados que no superen \$ 215.000 mensuales (liquido, considerando solo los descuentos legales)
- No presentar deudas pendientes con el Municipio de Puyehue.